

PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, Expte. Nº 518, Año 2016, se hace saber que según Acta de Asamblea Nº 38 de fecha 30 de Marzo de 2016, se aprobó la designación y distribución de los siguientes cargos: Presidente: Ariotti, Enrique José Víctor, apellido materno Lupotti, casado, nacido el 28 de junio de 1962, DNI 14.764.482, CUIT 20-14764482-6, domiciliado en Güemes 3627 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Director: Della Schiava, Daniel Darío, apellido materno De María, casado, nacido el 13 de Marzo de 1961, D.N.I. 13.508.760, CUIT 20-13508760-3, domiciliado en España 274 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; Director: Ariotti, José Ignacio, apellido materno Donati, soltero, nacido el 01 de Agosto de 1988, D.N.I. 33.945.188, CUIT 20-33945188-6, domiciliado en Güemes 3627 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Director: Donati, Gabriela del Carmen, apellido materno Melano, casada, nacida el 17 de Mayo de 1963, D.N.I. 16.227.456, CUIT 27-16227456-8, domiciliada en Güemes 3627 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Susana Eisenberg, apellido materno Machlis, casada, nacida el 02/08/1961, D.N.I. 14.402.429, CUIT: 27-14402429-5, domiciliada en España 274 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. Santa Fe, 4 de Mayo de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 291042 May. 17

JCR S.A.- PROYECCIÓN

ELECTROLUZ S.R.L.

Unión Transitoria de Empresas (UTE)

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la 4 Circunscripción Judicial de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza, hace saber que en los autos caratulados: "JCR S.A.- PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L. Unión Transitoria de Empresas (UTE)". (Expte. Nº 93 Año 2016), se ha ordenado la siguiente publicación: Por Acta de reunión de Socios, de fecha 07 de Abril de 2.016, han resuelto los socios de JCR SA Proyección Electroluz S.R.L.- UTE., la ampliación del Objeto Social, en los siguientes términos: Artículo Primero- Objeto: "El objeto de la UTE será participar conjuntamente en la ejecución de los trabajos de la Licitación Pública Internacional Obra: Construcción Acueducto Reconquista Fase 1- Sección B- Planta Potabilizadora- Departamento General Obligado- Provincia de Santa Fe y Acueducto Reconquista Fase 1- Sección C- Abastecimiento Zona Núcleo y Ramal Oeste Departamento De Obligado y Vera- Provincia De Santa Fe, convocados por Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente- MASPMA (hoy Ministerio de Infraestructura y Transporte), en un todo de acuerdo a los contratos que se celebren con el Comitente, los Pliegos, Especificaciones Técnicas y las condiciones de la oferta. Los trabajos deberán ejecutarse con todos los medios técnicos y financieros que fuera menester y de que dispongan las partes, según las obligaciones que asumen frente al comitente. A los efectos de la consecución de su objeto, la UTE podrá celebrar todos los contratos, subcontratos, negocios y actos jurídicos de cualquier tipo, con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que fueren necesarias y atinentes al objetos de la misma.- "Obligaciones: Las Partes se comprometen a cumplir en tiempo y forma con las obligaciones asumidas y a realizar diligentemente todos aquellos actos que resulten necesarios para la ejecución de Las Obras objeto del presente contrato, y el cumplimiento total y oportuno de las obligaciones emergentes de los pertinentes contratos de Obra, incluyendo las obligaciones que contraiga la UTE a tales efectos.-"

Reconquista, 11 de Mayo de 2016. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 103 291506 May. 17

METALREC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados METALREC S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 98, año 2016, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma METALREC S.A., con sede social en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 4/02/2016 y conforme a la Distribución de cargos por Acta de Directorio N° 77 de fecha cinco de febrero de dos mil dieciséis, y de común acuerdo deciden dejar integrado de la siguiente forma: Presidente: Ángel Orlando Genovese, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.871.711, domiciliado en Calle Freyre N° 1098, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 13 de enero de 1964, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 20-16871711-4; Vice-Presidente: Genovese, Marcelo Osvaldo, apellido materno Vega, D.N.I. N° 22.077.341, con domicilio en calle Olessio N° 1255, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 26/06/1971, de nacionalidad argentina, estado civil casado, ocupación empresario, CUIT N° 20-22077341-9.- Director Suplente: Mario Alejandro Genovese, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.142.517, domiciliado en Calle 25 de Mayo 1282, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 07 de diciembre de 1972, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 23-23142517-9.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Dra. Miriam Graciela David. Secretaria.

Reconquista, 10 de Mayo de 2016.- Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 70 291470 May. 17

MARIMIR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados "MARIMIR S.A. s/Designación de Autoridades", Expte N° 97, año 2016, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma Marimir S.A., con sede social en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 28 de marzo de dos mil dieciséis y conforme a la Distribución de cargos por Acta de Directorio N° 67, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Mario Francisco Nardelli, Mario Francisco Nardelli, Argentino, nacido el 17 de mayo de 1946. D.N.I. N° 7.879.087, casado, domiciliado en calle Ludueña N° 1037, de la Ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Profesión: médico, CUIT N° 20-07879087-4; Directora Suplente: Zulma Liliana Alegre, apellido materno, Zorat, nacionalidad argentina, soltera, D.N.I. N° 23.217.674, domiciliada en calle Iriondo N° 302, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, nacida el 03 de Julio de 1973, empresario, CUIT N° 27-23217674-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Miriam Graciela David, Secretaria. Reconquista, 10 Mayo de 2016.

\$ 60 291467 May. 17

DGM S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación: Macchi, Diego Marcelo, nacido el 31 de marzo de 1.976, casado, argentino, comerciante, domicilio en la calle Julio Luis Maggi 1204 de la localidad de Rafaela - Santa Fe - D.N.I. 25.273.264. Gómez, Diego Germán, nacido el 05 de agosto de 1.979, casado, argentino, comerciante, domicilio calle Nicanor Alvarez 26 de la localidad de Rafaela - Santa Fe - D.N.I. 27.560.962.

Fecha del Instrumento Constitutivo: 20 de abril de 2016

Razón Social: "DGM S.R.L."

Domicilio: Bvar. Roca 1224 - Rafaela - Santa Fe -

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de

productos y piezas plásticas. Ensamblado de piezas y accesorios plásticos. Venta de artículos de caza y pesca e indumentaria. Venta de productos para la vida al aire libre. Venta de productos de náutica y accesorios de todo tipo. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes terminados. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.-

Plazo de duración: 20 años

Capital Social: \$ 350.000.- (Pesos: Trescientos cincuenta mil)

Órgano de administración: La dirección, administración y representación de la Sociedad que por este acto se constituye, así como el uso de la firma social estará a cargo ambos socios quienes revestirán el carácter de Socio Gerente. Durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad y tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales relacionado con su objeto. No podrán comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.-

Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de Junio

Motivo de la publicación: Inscripción en el Registro Público de Comercio de Rafaela

Rafaela, 09 de Mayo de 2016. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 111 291503 May. 17

FOVASA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "FOVASA S.A. s/ Designación de Autoridades" Expte. 724, ... Año 2016, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la firma designó nuevo directorio según acta de Asamblea del 15 de Febrero de 2016, quedando el mismo como sigue: Presidente: Germán Rubén Antoniazzi, CUIT N° 20-26460065-1, domicilio: Dgo. Silva 2341 - Santa Fe y Director Suplente: Eduardo Celestino Antoniazzi, CUIT N° 20-28419923-6, Domicilio: Dgo. Silva 2341 - Santa Fe, con mandato vigente hasta la fecha de Asamblea que trate la nueva Designación de Autoridades 2019. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.

Santa Fe, 05 de Mayo de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 291502 May. 17

OKCIDENTA COMPAÑÍA

CERVECERA S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos "OKCIDENTA COMPAÑÍA CERVECERA S.A. s/Constitución de Sociedad" Expte. C.U.I.J. 21-05191383-0, que tramitan por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente, a saber:

1) Denominación: "OKCIDENTA COMPAÑÍA CERVECERA S.A."

2) Socios: Gil, Marcelo Alejandro, argentino, casado, nacido el 12 de Diciembre de 1976, comerciante, D.N.I. Nro. 25.339.540, C.U.I.T. Nro. 20-25.339.540-1, con domicilio en Cochabamba 4500 de esta ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe; Olivella, Leandro Ricardo, argentino, divorciado, nacido el 14 de Junio de 1952, agropecuario, D.N.I. Nro. 10.143.948, C.U.I.T. Nro. 20-10.143.948-9, con domicilio en Pasaje Lassaga 3565 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe y Malaga Müller

Marco Antonio, peruano, soltero, nacido el 2 de Noviembre de 1973, ingeniero, D.N.I. Nro. 94.051.952, C.U.I.T. Nro. 20-94.051.952-8, con domicilio en Gobernador Freyre 1164 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe

3) Fecha del instrumento de constitución: 28 de Marzo de 2016.-

4) Domicilio: La Paz 4466 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe.-

5) Plazo de duración: Cincuenta (50) años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, sean ellos personas humanas o jurídicas, o como intermediaria, sea en el territorio de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) La fabricación, distribución, comercialización, fraccionamiento, importación y exportación de cerveza, malta y otras bebidas malteadas, vinos, champaña, sidra y otras bebidas fermentadas y/o destiladas, licores, bebidas no alcohólicas y jugos frutales, b) Fabricación y distribución de hielo en todos sus tipos, c) La comercialización, distribución y fraccionamiento de Gas carbónico (CO2) y/o gases utilizados para la fabricación y venta de bebidas gaseosas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

7) Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos Doscientos Diez Mil (\$ 210.000.-), representado por acciones de Mil pesos (\$1.000,00), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.

8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicio/s. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Para la primer designación se ha fijado como Presidente del Directorio al Sr. Gil, Marcelo Alejandro, argentino, casado, nacido el 12 de Diciembre de 1976, comerciante, D.N.I. Nro. 25.339.540, C.U.I.T. Nro. 20-25.339.540-1, con domicilio en Cochabamba 4500 de esta ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe y como Director Suplente al Sr. Olivella, Leandro Ricardo Francisco, argentino, divorciado, nacido el 14 de Junio de 1952, agropecuario, D.N.I. Nro. 10.143.948, C.U.I.T. Nro. 20-10.143.948-9, con domicilio en Pasaje Lassaga 3565 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe. Se fija además el domicilio especial de los señores Directores, en la misma sede social de la sociedad. La fiscalización será ejercida por los accionistas.

9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado, cuya firma obliga a la sociedad en todo acto o contrato

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.-

Santa Fe, 10 de Mayo de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 184,80 291444 May. 17

SAAVEDRA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "SAAVEDRA" S.A. s/Designación de Autoridades" - Expte. N° 630/2016 - de trámite por ante el Registro Público de Comercio se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 03 de Diciembre de 2015 de "Saavedra" S.A., se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos respectivos quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente manera:

Presidente: Jorge Mario Venanzi, argentino, casado, nacido el 21/12/62, de apellido materno Reutemann, D.N.I. N° 16.077.076, de profesión médico, con domicilio en calle Moreno N° 2945, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Cesar Raúl Blajman, argentino, casado, nacido el 06/04/1951, de apellido materno Resnicoff, D.N.I. N° 8.508.080, de profesión médico con domicilio en calle Moreno 2847 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 06 de Mayo de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 225 291466 May. 17 May. 31

OPERADORA SANTA FE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Operadora Santa Fe S.A. s/Designación de Autoridades", Expediente Nº 764, año 2016, se ha ordenado la siguiente publicación:

1.- Denominación: OPERADORA SANTA FE S.A.

2.- Inscripción en el Registro Público de Comercio: Nº 1007 Fº 132 Lº 11 de Estatutos de S.A.

3.- Designación de Autoridades: Se designa Presidente al Sr. Gerardo Alberto Ingaramo, argentino, D.N.I. Nº 14.830.817, CUIT Nº 23-14830817-9, casado, domiciliado en calle Gobernador Candiotti Nº 2141 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Director Suplente la Sra. Natalia Gregoret, argentina, D.N.I. Nº 27.117.667, CUIT Nº 27-27117667-3, casada, domiciliada en calle Los Aromos Nº 10442 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

4.- Fecha del Acta de Designación de Gerente: 30 de Diciembre de 2013.

Santa Fe, 10 de Mayo de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 291501 May. 17

TRANSHAR S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por estar dispuesto en los autos caratulados "TRANSHAR S.R.L." s/Designación de Gerente, que se tramitan que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio, Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, de la 1º Nominación de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: Por Acta de reunión de socios de fecha 23 de Noviembre de 2015, los señores socios resuelven lo siguiente: Designación de Gerente, quedando nombrado el socio Sr. Mario José Cociancich, domiciliado en calle Alberdi 4449, Santa Fe. DNI 14.760.252 CUIT 23-14760252-9

Lo que se publica a los efectos de ley.

Santa Fe, 05 de Mayo de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 291437 May. 17

MERIDIANO 83 T.V. S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente. Los Sres. Socios de la entidad "MERIDIANO 83 T.V. S.R.L.", mediante Acta de reunión de socios de fecha: 07/04/2016, de común acuerdo resuelven prorrogar la sociedad por un plazo de cuarenta (40) años, modificándose como consecuencia la cláusula tercera del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Tercera: "Este contrato se constituye por el plazo de 40 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando vigentes las demás cláusulas del Contrato Social.- Lo que se publica a los efectos de Ley.-

Rafaela, 05 de Mayo de 2016. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 45 291496 May. 17

MAREN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 22 de octubre de 2014, se instrumentaron los siguientes cambios contractuales: Cesión de cuotas: El Sr. Carlos Rafael Padin cede, vende y transfiere las 4.400 cuotas sociales (cuatro mil cuatrocientos) que el cedente posee en Maren S.R.L. inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos al Tomo 158, Folio 11.119, Nro. 849, el 22/05/2007 2011 y sus posteriores modificaciones inscriptas en Contratos al Tomo 159, folio 18385 N° 1497 el 25/08/2008, y Tomo 167, Folio 4265 Nro 254 el 03/03/2016 por la suma de \$ 44.000 (cuarenta y cuatro mil) al Sr. Daniel Raúl Vives, apellido materno León, DNI N° 7.841.421, CUIT: 23-07841421-9, nacionalidad argentina, comerciante, estado civil soltero, nacido el 17 de enero 1950, con domicilio en Yugoslavia 4893 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 291521 May. 17

ECOVIAR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ECOVIAR S.R.L. s/Modificación al Contrato Social, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que, por Acta N° 41 de Reunión de socios de fecha 16 de Enero de 2016, los socios de Ecoviar S.R.L. se reúnen en su totalidad; señora Della Josefa Graglia, DNI N° 3335120 y la señora Adriana Alejandra Cargnel CUIT N° 27-20319295-4 a los efectos de dejar constancia de las decisiones de cesión de cuotas y consecuente modificación del artículo quinto del contrato social, en los siguientes términos:

Primero. La socia Della Josefa Graglia transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad de ciento veinte (120) cuotas, representativas de pesos doce mil (\$12000) a favor de Federico Fabbroni DNI 38.896.692 CUIT 20-3896692-1 nacido el 10 de marzo de 1996 y domiciliado en Autopista Santa Fe-Rosario Km. 152,5 Country El Pinar, C.P 3016, Santo Tomé, Santa Fe. La sociedad toma conocimiento de esa cesión. Segundo. Como consecuencia de esa cesión, se modifica la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada en los siguientes términos: Quinta. El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$60.000) dividido en seiscientos (600) cuotas de pesos cien (\$100) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La socia Adriana Alejandra Cargnel es titular de cuatrocientas ochenta (480) cuotas representativas de pesos cuarenta y ocho mil (\$48.000) y el socio Federico Fabbroni es titular de ciento veinte (120) cuotas representativas de pesos doce mil (\$12.000) del capital social. Las cuotas se encuentran totalmente integradas.

Santa Fe, 09 de Mayo de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 70 291430 May. 17

SABBIONE BATERIAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados SABBIONE BATERÍAS S.A. s/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, expediente N° 676 Año 2016, que se tramitan ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2016 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente Raúl Constancio Sabbione; argentino, casado, comerciante, con domicilio en Tucumán 1828 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 14/07/1949; DNI N° 7.676.162; CUIT N° 20-07676162-1. Vicepresidente: Alejandro Jorge Alberto Sabbione; argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Belgrano 1546

de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 25/03/1974; DNI N° 23.801.925; CUIT N° 20-23801925-8.

Directora Titular: Carina Silvia Sabbione; argentina, casada, Técnica Universitaria en Administración de Empresas, con domicilio en Mendoza 1222 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 14/12/1971; DNI N° 22.178.678; CUIT N° 27-22178678-0. Director Titular: Claudio Héctor Antunez; argentino, casado, Técnico Electromecánico, con domicilio en Mendoza 1222 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 01/02/1970; DNI N° 21.440.197; CUIT N° 20-21440197-6. Director Titular: Federico Raúl Sabbione; argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Bv. Presidente Perón 1559 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 07/11/1981; DNI N° 29.056.147; CUIT N° 20-29056147-8. Directora Suplente: Ida María Bassi; argentina, casada, ama de casa, con domicilio en Tucumán 1828 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 13/12/1947; DNI N° 4.882.465; CUIT N° 27-04882465-5.

Santa Fe, 04 de Mayo de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 64 291480 May. 17

CETEB S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por orden del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2015, y Acta de Asamblea n° 9, se ha procedido al nombramiento del Directorio hasta la Asamblea que deba considerar el Balance; correspondiente al ejercicio que cerrará el 31 De Julio de 2016, el que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Cigalini Claudio D.N.I. N° 14.704.642 CUIT 20-14704642-2, argentino, casado con domicilio en calle Micheletti N° 7830 de la ciudad de Rosario, nacido el 14 de enero de 1962, de profesión médico hasta la próxima Asamblea General Ordinaria queden la que se designe al nuevo presidente. El nuevo Directorio estará conformado de la siguiente forma:

Director clase A, Titular, Dr. Rodrigo Sánchez Almeyra, D.N.I. N° 11.673.143 CUIT 20-11673143-7, argentino, divorciado según sentencia N° 1849 del 03/07/2007 Expte. 561/07, con domicilio en calle Entre Ríos N° 480 P 4 Dpto. F de la ciudad de Rosario, nacido el 08 de enero de 1955, de profesión médico; y Director Suplente, clase A, Dr. Osvaldo Caffaratti, D.N.I. N° 12.257.529 CUIT 20-12257529-3, argentino, casado, con domicilio en Avenida Pellegrini 2668 de la ciudad de Rosario, nacido el 25 de Mayo de 1956, de profesión médico; por la clase B, se renueva, el directorio, siendo director titular el Dr. Claudio Cigalini, y Suplente, la Sra. María Teresa Cadau.

\$ 350 291497 May. 17 May. 23

SERVIWAY S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley N° 19.550, se informa la constitución social de SERVIWAY S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Iván Maximiliano Zabala, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 35.293.273, CUIT N° 20-35293273-7, de profesión empresario, nacido el 22 de diciembre de 1998, estado civil soltero, domiciliado en calle Cafferatta N° 608, de la localidad de Ricardone, Matías Sarabia de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 37.049.823, CUIL N° 20-37049823-8, nacido el 1° de mayo de 1992, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 9206 de la ciudad de Rosario y Roxana Gladis Saglimbeni de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.394.396, CUIT N° 27-20394396-8, nacida el 18 de julio de 1968, estado civil casada en primeras nupcias con Carlos Oscar Sarabia, de profesión empresaria, domiciliada en calle Juan B. Justo N° 9206, de la ciudad de Rosario

2) Fecha del instrumento de constitución: 03/05/2016.

3) Denominación social: SERVIWAY S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Estanislao López N° 385, de la localidad de Soldini.

5) Objeto social: saneamiento ambiental, desinfecciones, tratamientos con plaguicidas, desratización, desinfección y limpieza de tanques terrestres y marítimos y buques en general y a la importación y/o exportación de tales servicios.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Rosario.

7) Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 200.000.-, dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Iván Maximiliano Zabala 6.400 cuotas sociales, Matías Sarabia 6.400 cuotas sociales, y Roxana Gladis Saglimbeni 7.200 cuotas sociales. Todos los socios integran en dinero en efectivo el 25% de los valores suscriptos y se comprometen a integrar el 75% restante también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento y a pedido de la Gerencia.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de Roxana Gladis Saglimbeni, quién hará uso de la firma social en forma individual. Fija domicilio especial en la sede social.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de abril de cada año.

\$ 90 291407 May. 17

EL TORO TRANSPORTES S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. á) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "EL TORO TRANSPORTES" S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Nicolás Alberto Alét, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 26.280.250, CUIT Nº 20-26280250-8, nacido el 26 de diciembre de 1977, estado civil casado en primeras nupcias con Valeria Andrea Luciano, de profesión comerciante, domiciliado en calle Santiago Nº 568, Piso 7, Departamento B de la ciudad de Rosario; Gabriel Antonio Luciano, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 31.383.257, CUIT Nº 20-31383257-1, nacido 3 de enero de 1985, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dorrego Nº 1746 de la ciudad de Villa Constitución y Valeria Andrea Luciano, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 25.101.716, CUIT Nº 27-25101716-1, nacida el 22 de septiembre de 1977, estado civil casada en primeras nupcias con Nicolás Alberto Alét, de profesión comerciante, domiciliada en calle Catamarca Nº 1592, 6° Piso, Departamento 2 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 27/04/2016.

3) Denominación social: "EL TORO TRANSPORTES" S.R.L.

4) Domicilio v sede social; calle Catamarca Nº 1592, 6° Piso, Departamento 2 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: transporte de carga de todo tipo

6) Plazo de duración; 10 años a partir de la Inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 300.000.-, dividido en 3.000 cuotas sociales de \$ 100.- cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Nicolás Alberto Alét 1.350 cuotas sociales; Valeria Andrea Luciano 1.350 cuotas sociales; y Gabriel Antonio Luciano 300 cuotas sociales.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de Nicolás Alberto Alét.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a Nicolás Alberto Alét.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

RODONES Y AGNELLO S.R.L.

CONTRATO

Boletín Oficial Santa Fe, 11 del mes de Mayo 2016

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la redacción definitiva del contrato social de "RODONES Y AGNELLO S.R.L." en el R.P.C, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Datos de los Socios: a) Podones Sergio Ramón, D.N.I. 17.025.332, C.U.I.T 23-17025332-9, de nacionalidad argentino, nacido el 15 de Marzo de 1965, divorciado, de Tosco María Leonor, DNI 17.793.358, según sentencia 3110/07, de profesión comerciante, con domicilio en Tucumán 2450, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe; b) Agnello Gabriel Salvador, D.N.I. 24.569.709, C.U.I.T 20-24569709-1, de nacionalidad argentino, nacido el 01 de Agosto de 1975, casado en primeras nupcias con Cordovana Nancy Noemí, DNI 23.465.790; de profesión Técnico en Calefacción y Refrigeración, con domicilio en Garay 2156 la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.

2. Fecha del Instrumento Constitutivo: 14 de Abril de 2016.

3. Denominación Social: RODONES Y AGNELLO S.R.L.

4. Domicilio de la Sociedad: En calle Av. Mitre 1844, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación de Estación de Servicio de GNC no propia.

6. Plazo de Duración: El término de duración se fijará en veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Cuarenta Mil (\$340.000,00) dividido en Treinta y Cuatro Mil (34.000) cuotas de Pesos Diez (\$10,00) cada una.

8. Componentes Órganos Administrativos y de Fiscalización: Integrante de la Gerencia:

Rodones Sergio Ramón

Fiscalización: Todos los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y acceso a sus libros.

9. Organización de la Representación Legal: La Administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usaren su propia firma con el aditamento de "Socio-Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 125 291479 May. 17

TOTAL ALUMINIUN COMMERCE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Fecha del instrumento: veintiún días del mes de Diciembre del año dos mil quince.

2) Razón social: Total Alumiun Commerce S.R.L.

3) Datos de inscripción de la sociedad: en Contratos al Tomo 157, Folio 21195, Número 1628 el 25 de septiembre de 2.006 y su modificatoria inscripta al Tomo 162, Folio 26909, Nº 1779 el 6 de octubre de 2011

4) Nuevos Integrantes de la sociedad: señores Matías Alejandro Moreno, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1986, de veintiocho años de edad, DNI 32.658.806, CUIT Nº 20-32658806-8 soltero, de profesión comerciante, con domicilio en pasaje Apóstoles nro. 1290 PB dpto. C Monoblock 4 B, de Rosario, provincia de Santa Fe y Claudia Beatriz Monzón, argentina, nacida el 18 de agosto de 1965, de cincuenta años de edad, DNI 17.616.390, CUIT Nº 27-17616390-4, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en pasaje Apostoles nro 1290 PB dpto. C Monoblock 4 B, de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Se modifica el contrato social en su cláusula quinta quedando redactada como sigue:

Cláusula Quinta: Integración de cuotas hacer constar que el cien por ciento, (100%), del capital social se halla totalmente integrado con anterioridad a este acto.

Seguidamente y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por el presente acto de cesión se redacta en forma definitiva la cláusula quinta del contrato social correspondiente al capital social.

Quinta Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil, (\$100.000), dividido en diez mil cuotas de diez pesos cada una, (\$ 10), que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

- Matías Alejandro Moreno, suscribe nueve mil cuotas de capital o sea noventa mil pesos, (\$90.000.-).
- Claudia Beatriz Monzón, suscribe mil cuotas de capital o sea diez mil pesos (\$10.000.-)

6) Renuncia, Aceptación y Designación de nuevo gerente

Se acepta la renuncia en forma unánime al cargo de gerente de TOTAL ALUMINIUM COMMERCE Sociedad de Responsabilidad Limitada presentada por el socio Daniel Alberto Arcuri, documento de identidad nro 14.206.270.- y se Designa nuevo gerente al señor socio Matías Alejandro Moreno, DNI 32.658.806, quien acepta actuar en sus funciones gerenciales de conformidad a lo dispuesto por el contrato social.

7) Nuevo Domicilio Social

Establecer nueva sede social a partir de la fecha en el domicilio de pasaje Apóstoles nro. 1290 PB dpto. C Monoblock 4 B, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, clausurando en consecuencia, la sede social establecida anteriormente en la Calle Ameghino 718 de Rosario, provincia de Santa Fe

\$ 85 291520 May. 17

BULMAR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Contrato social original inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos Tomo 163, Folio 25650, con cargo nro. 1612 el día 21/09/2012

2) Socio Cedente: Silvia Nerina Braghieri divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Calle 25 Nro. 755 de la localidad de Las Parejas, Nro. de Documento de Identidad 22.094.983, CUIT 23-22094983-4

3) Socio Cesionario: Germán Carlos Marcianesi, divorciado, argentino, comerciante domiciliado en Brown 1927 de la localidad de Armstrong, Nro de Documento 23.215.570 CUIT 20-23215570-2

4) Cuotas Cedidas: 15.000 (quince mil) cuotas de \$ 1 (un peso) cada una equivalente a \$ 15.000 (pesos quince mil)

5) Nueva composición del capital social: 285.000 cuotas de \$1 cada una equivalentes a \$ 285.000 representando el 95% a nombre de Marcianesi Germán Carlos y 15.000 cuotas de \$ 1 cada una equivalentes a \$ 15.000 representando el 5% a nombre de Batagliero Susana.

6) Fecha del instrumento de modificación: 12/02/2016

7) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: Estará a cargo del socio Germán Marcianesi socio designado gerente en este acto.

8) Organización de la representación legal: usará su propia firma con el aditamento de socio gerente, procedida de la denominación social. La gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 375 del Código Civil y decreto N° 5965/68, artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.-

\$ 65 291398 May. 17

COMERCIALIZADORA DE CUYO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha del Instrumento de Modificación Societaria: 10 de octubre de 2015.-

2) Gerente: Se resuelve por unanimidad designar como único Gerente Sr. Diego Héctor López, de apellido materno Ceffareli, de nacionalidad argentino, nacido el 20 de septiembre de 1977, comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Natalia Rosalía Stivala con domicilio en la calle Donado 746 casa 3, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI N° 26.202.150, CUIT N° 20-26202150-6.

\$ 59 291516 May. 17

FRUTOS DEL OESTE S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha del Instrumento de Modificación Societaria: 09 de octubre de 2015.-

2) Gerente: Se resuelve por unanimidad designar como único Gerente Sr. Diego Héctor López, de apellido materno Ceffareli, de nacionalidad argentino, nacido el 20 de septiembre de 1977, comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Natalia Rosalía Stivala con domicilio en la calle Donado 746 casa 3, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI N° 26.202.150, CUIT N° 20-26202150-6.

\$ 59 291518 May. 17

RICHERI Y BROWN S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Martín Miglietta Barbieri, argentino, nacido: 14/10/1983 en Rosario, D.N.I. 30.155.751, CUIT N° 20-30155751-6, comerciante, soltero, domicilio: San Luis 1119, piso 2, Depto. 1 de Rosario y Miguel Miglietta Barbieri, argentino, nacido: 25/03/1991 en Rosario, D.N.I. 35.583.473, CUIL N° 20-35.583.473-6, administrador de empresas, soltero, domicilio: San Luis 1119 piso 2 depto. 1 de Rosario.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: Contrato de constitución del 28/04/2016, actas aclaratorias del 06/05/2016 y 10/05/2016.

3) Denominación: RICHERI Y BROWN S.R.L.

4) Domicilio Social: Pichincha (Ex Richieri) Nº 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: 20 (veinte) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Servicio de bar, minutas y comidas rápidas, restaurante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

7) Capital Social El capital se fija en \$ 120.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 100 cada una, y que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Martín Miglietta Barbieri suscribe 1140 cuotas de capital, es decir \$ 114.000 que representan el 95% de las cuotas sociales y Miguel Miglietta Barbieri suscribe 60 cuotas de capital, es decir \$ 6.000 que representan el 5% de las cuotas sociales. Integran en este acto y en efectivo el 25% de sus cuotas sociales: Martín Miglietta Barbieri integra \$ 28.500 y Miguel Miglietta Barbieri integra \$1.500; y el saldo del 75% restante que asciende a \$ 90.000 en efectivo, dentro del término máximo de 2 años contados desde la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio de Rosario.

8) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo del socio Martín Miglietta Barbieri quien asume el carácter de socio gerente, obligando a la sociedad usando su firma particular, precedida de la denominación RICHIERI Y BROWN S.R.L que estampará con sello o de su puño y letra. El socio gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesario para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el Decreto 5965/63 art. 9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

9) Fiscalización. Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la Sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado: el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según mayoría absoluta de capital. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el art 158 de la citada ley.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 95 291392 May. 17

ZULIGAR S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos se consignan a continuación: 1) Datos de los Socios: Guillermo José Zuliani, argentino, titular de D.N.I. Nº 16.714.892, CUIT Nº 20-16714892-2 nacido el 20 de Junio de 1964, domiciliado en calle Belgrano Nº 1363 de la ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Alejandra Noemí Biagini, de profesión ingeniero y, Gabriel Osmar García, argentino, titular de D.N.I. Nº 16.714.814, CUIT Nº 20-16714814-0 nacido el 4 de Noviembre de 1963. con domicilio en calle Libertad Nº 826 de la ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Viviana Isabel Lorenzetti, de profesión contratista rural. 2) Fecha del instrumento de constitución: 3 de Diciembre de 2015; 3) Denominación de la Sociedad: ZULIGAR S.R.L.; 4) Domicilio de la Sede Social: Güemes Nº 3342 de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. 5) Objeto la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Constructora: 1) La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. 2) La venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 3) La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. 4) La compraventa de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, la explotación de maquinaria e incluso el alquiler de la misma. B) Agropecuaria: 1) Producción agrícola, explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; Almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. C) Servicios: Actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos; reparación de bienes involucrados asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales. 6) Plazo de Duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción registral; 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$ 550.000) dividido en cinco mil quinientas (5.500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal, cada una; 8) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de Uno o Mas Gerentes socios o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. La administración, dirección y

representación estará a cargo del socio Gabriel Osmar García, argentino, titular de D.N.I.N° 16.714.814, Cuit 20-16714814-0 nacido el 04 Noviembre de 1963, con domicilio en calle Libertad N° 826 de la ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Viviana Isabel Lorenzetti, e profesión contratista rural, quien hará uso de la firma social en forma individual, tal como lo dispone la cláusula sexta del contrato social.9) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios;10) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de Junio de cada año.

\$ 103 291422 May. 17

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA B&B S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por Un día la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos se consignan a continuación: 1) Datos de los Socios: Daniel Alberto Biassi, argentino, titular de D.N.I. N° 12.619.566, CUIT N° 20-12619566-5 nacido el 16 de Noviembre de 1956, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 4596 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Olga Ester Piacenzi, de profesión transportista y Estela Maris Bilicich, argentina, titular de D.N.I. N° 6.152.027, CUIT N° 27-06152027-4 nacida el 09 de Octubre de 1949, con domicilio en calle Fray Luis Beltrán N° 2070 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, soltera, sin profesión actual; 2) Fecha del instrumento de constitución: 03 de Diciembre de 2015; 3) Denominación de la Sociedad: TRANSPORTE Y LOGÍSTICA B&B S.R.L; 4) Domicilio de la Sede Social: Hipólito Irigoyen N° 4596 de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe; 5) Objeto: A) Transporte: Transporte de cargas en general, de todo tipo de mercaderías, prestación de servicio de fletes, logística, mudanzas, transportes dentro y fuera del país de materias primas, productos alimenticios, sólidos, líquidos o gaseosos; maquinarias, semovientes, ganado, encomiendas, muebles, equipaje en general, combustibles y toda clase de bienes, ya sea con medios propios o de terceros, tanto por vía terrestre, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, sean provinciales, nacionales o internacionales; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Emitir y negociar guías y cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Queda excluido el transporte de pasajeros. B) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. C) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. D) Comerciales: La compraventa, distribución, importación, exportación, representación, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de neumáticos, cámaras, protectores, lubricantes, filtros y repuestos de automotores y demás productos relacionados con la actividad. E) Servicios: Armado y desarmado de ruedas, alineación y balanceado, cambio de amortiguadores, reparaciones de tren delantero y traseros, cambio de aceite y filtros, desarme, reparación y colocación de hojas elásticas y sistemas de frenos de todo tipo de automotor y de rodados en general, tanto en los locales comerciales o auxilios fuera de ellos; 6) Plazo de Duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción registral; 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$ 550.000) dividido en cinco mil quinientas (5.500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal, cada una; 8) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de Uno o Más Gerentes socios o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. La administración, dirección y representación estará a cargo del socio Daniel Alberto Biassia, argentino, titular de D.N.I. N° 12.619.566, CUIT N° 20-12619566-5 nacido el 16 de Noviembre de 1956, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 4596 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Olga Ester Piacenzi, de profesión transportista quien hará uso de la firma social en forma individual, tal como lo dispone la cláusula sexta del contrato social. 9) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios; 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de Junio de cada año.

\$ 109 291420 May. 17

METALÚRGICA CASEROS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos se consignan a continuación: 1) Datos de los Socios: Edgardo Raúl Soricetti, argentino, titular de D.N.I. N° 24.090.416, CUIT N° 20-24090416-1, nacido el 29 de Noviembre de 1974, domiciliado en calle Carlos Casado N° 518 de la ciudad de Sanford, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, soltero, de profesión comerciante y Estela Maris Bilicich, argentina, titular de D.N.I. N° 6.152.027, CUIT N° 27-06152027-4 nacida el 9 de Octubre de 1949, con domicilio en calle Fray Luis Beltrán N° 2070 de la ciudad de Casilda. Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, soltera, sin profesión actual; 2) Fecha del instrumento de constitución: 3 de Diciembre de 2015; 3) Denominación de la

Sociedad: METALÚRGICA CASEROS S.R.L.; 4) Domicilio de la Sede Social: Carlos Casado N° 518 de la ciudad de Sanford, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe; 5) Objeto La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Industria Metalúrgica: 1) Fabricación de productos metálicos, herrería de obra, laminación de aceros, aluminios, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricaria y estampería. La compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, maquinarias, herramientas materiales y repuestos vinculados directamente a la industria metalúrgica, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representantes, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 2) Fabricación, montaje e instalación de estructuras para la industria metalúrgica y la construcción civil. B) Servicio: 1) Servicios de grúas y transporte de máquinas para la industria y la construcción civil. 2) Locación, contratación y prestación de servicios mediante la utilización de todo tipo de maquinaria para la realización de obras públicas o privadas urbanas y/o rurales, mediante la utilización de excavadoras, grúas, tractores o maquinaria a fin, compra, venta y consignación de dichas maquinarias, accesorios y repuestos de las mismas; 6) Plazo de Duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción registral;

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$ 550,000) dividido en cinco mil quinientas (5.500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal, cada una; 8) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de Uno o Mas Gerentes socios o no, A tal fin usaran su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. La administración, dirección y representación estará a cargo del Socio Sr. Edgardo Soricetti, argentino, titular de D.N.I. N° 24.090.416. CUIT N° 20-24090416-1, nacido el 29 de Noviembre de 1974, domiciliado en calle Carlos Casado N° 518 de la ciudad de Sanford, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, soltero, de profesión comerciante. 9) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios; 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de Junio de cada año.

\$ 91 291419 May. 17

JHAVA SERVICIOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10°, inciso A) de la ley 19.550, solicito se publiquen edictos correspondientes a la corrección del punto 3 del contrato de constitución de la Sociedad "JHAVA SERVICIOS S.R.L.", publicado con fecha 26 de abril de 2016.

3) Razón Social: JHAVA SERVICIOS S.R.L.

\$ 45 291472 May. 17

DEPORTES ANTONIO BLANCO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Publicación designación de los Directores mandato para el período 2016.

Los socios de la firma DEPORTES ANTONIO BLANCO S.A., reunido en Asamblea General Ordinaria, realizada en el domicilio legal de la firma, el 5 de abril de 2016, en el tratamiento del punto 3) del orden del día resolvieron por unanimidad, la designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes con mandato por un ejercicio, por expiración del cargo de los Directores actuales, designado para el cargo de: Director Titular Presidente: Sra. Amalia Carmen Rozas, argentina, nacida el 3 de julio de 1948, quien acredita identidad con L.C. 5.812.830, cuit 27-05812830-4, casada en primeras nupcias con Antonio Blanco, comerciante, domiciliado en calle Maciel 539 de esta ciudad. Director Titular Vicepresidente: Sr. Antonio Blanco, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1953, casado en primeras nupcias con Amalia Carmen Rozas, D.N.I. 10.986.660, Cuit 20-10986660-2, comerciante, domiciliado en calle Maciel 539 de esta ciudad. Directores Suplentes: Sr. Rodrigo Blanco, argentino, nacido el 17 de julio de 1976, soltero, D.N.I. 25.324.379, Cuit 20-25324379-2, comerciante, domiciliado en calle Maciel 539 de esta ciudad y la Sra. María Fernanda Bricchi, argentina, nacida el 21 de abril de 1978, soltera, D.N.I. 26.551.747, CUIT 27-26551747-7, contadora, domiciliada en calle San Juan 153 de la localidad de General Lagos. Los Directores designados aceptaron el cargo cuyo mandato finalizará hasta la realización de la asamblea general del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2016, según consta en el libro de actas de Directorio de fecha 6 de abril de 2016.

CEC FISHERTON S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, a los nueve días del mes de Junio de 2015, siendo las 10 horas, se reúnen los señores accionistas de CEC FISHERTON S.A. Designación de Directores. Los accionistas deciden por unanimidad fijar un directorio con un solo miembro cargo para el cual se designa a Mauricio Luis Fernández, D.N.I. 13.060.229, quien estando presente acepta el cargo en este acto. Así también se designa Director suplente a Pablo Raimondo Anselmino, D.N.I. 35.022.425, quienes estando presente acepta el cargo en este acto.